GR 221 AUTOGUIADO

La ruta de piedra en seco

Primera ruta de Gran recorrido de Mallorca. Este trazado fue diseñado para poder recorrer toda la Serra de Tramuntana de punta a punta.
Su nombre viene dado por el gran patrimonio de la Serra de Tramuntana en construcciones hechas con este método de piedras sin argamasa. Por tanto, durante todo el recorrido, no nos faltaran espectaculares bancales, barracas y carboneras perdidas en medio del bosque, hornos de cal, fuentes de mina, casas de nieve a gran altura y muchas otras construcciones asociadas siempre a la adaptación del hombre al medio en donde vivía y a su aprovechamiento. Todos estos elementos se funden en espectaculares vistas, las cimas más altas, la costa norte y sus calas, todo el *"pla"* de Mallorca, frondosos bosques de encinas y hasta zona áridas de montaña.
La Ruta *de la Pedra en Sec* fue creada por el Consell de Mallorca, y se propuso como un recorrido de 8 etapas. En estos momentos, debido a los problemas de paso de algunos caminos y a falta de que abran algunos refugios aún en construcción, te proponemos el siguiente recorrido en 6 etapas:

Valldemossa - Deià – Port de Sóller – Tossals – Lluc – Pollença

No es necesario hacer todo el recorrido, en cada inicio y/o final de etapa se puede empezar o terminar la ruta.
Igualmente podemos ofrecer diferentes tipos de alojamiento adaptado a la demanda, como hoteles o agroturismos espectaculares o aprovechando los refugios de montaña que nos facilita el Consell de Mallorca

TREKKING SERRA TRAMUNTANA – GR-221

FORMATO AUTOGUIADO

ITINERARIO.

Día 1: Llegada a Palma de Mallorca.

Llegada a Palma de Mallorca y traslado al alojamiento. Alojamiento en Hostal / Hotel en Palma.

Día 2: 1ª Etapa Valldemossa - Deià

Traslado en vehiculo hasta la zona norte, hasta el pueblo de Valldemossa donde comienza nuestra ruta.

Los pueblos de Valldemossa i Deià son pueblos muy acogedores que merecen ser visitados. La ruta nos sorprenderá por espaciosas panorámicas de Valldemossa, y a medida que vayamos ganando altura las vistas de na Foradada y la costa norte serán todo un deleite. Así como disfrutaremos del Camí de l'Arxiduc, toda una obra de ingeniera y belleza.

Alojamiento en refugio en Deia.

Día 3: 2ª Etapa Deià - Pto. Sòller

La etapa más tranquila discurre entre los municipios de Deià y Sóller que aprovecharemos para recuperar fuerzas y deleitarnos del pueblo de Deià, sus bancales de olivares, el caserío fortificado de Muleta Gran); la pequeña capilla de Castelló (siglo XVII) y el faro del cap Gros (siglo XIX).Merece la pena visitar Cala Deià y descubrir su aroma mediterráneo, sus casitas de pescadores y pequeñas embarcaciones.

Día 4: 3ª Etapa Pto. Sòller – Ref. Tossals

Etapa completa y con un pronunciado desnivel. Tendremos la oportunidad de adentrarnos por el pueblo Sóller y las aldeas de Binibassí y Biniaraix. Subiremos por el barranco de Biniaraix, antiguo camino empedrado que comunicaba Soller y Lluc y lugar protegido por la declaración de Bien de Interés Cultural (1994) por la valía patrimonial de la piedra en seco. Podremos ver preciosos bancales, huertos de naranjos, olivares, fuentes, lavaderos, acequias, abrevaderos, molinos de agua, etc.

Día 5: 4ª Etapa Ref. Tossals - Lluc

Etapa muy interesante a nivel naturalístico; pasaremos por zonas boscosas, frondosos encinares, árboles caducifolios pertenecientes a épocas más frías y especies raras como el boj o el tejo. Paisajístico; rodeados de las grandes cimas mallorquinas como el Puig Major, Massanella, Puig de l'Ofre, y etnológico; descubriendo las construcciones de piedra seca relacionadas con la obtención de carbón vegetal, (rotlos de sitja y barracas de carbonero. También las neveras que pueden verse en el macizo de Massanella y que fueron protegidas con la declaración de Lugar de Interés Etnológico en el año 2001. Acercándonos a final de la etapa, pasaremos por Lluc, centro de peregrinación más importante de la isla, documentado desde el siglo XIII.

Día 6: 5ª Etapa Lluc - Pollença

Esta es la última etapa del GR 221 que nos conducirá primero por unos parajes de roca cárstica en las cercanías de Lluc, espesos encinares y algunos centenarios y rodeados de las últimas montañas de la sierra de Tramuntana para terminar en un camino con trazas romanas.Seguirán acompañándonos las construcciones de piedra en seco ligadas a la actividad de los carboneros (barracas, eras carboneras). También encontraremos fuentes, bancales y casonas.

Día 7: Pollença - Palma – Aeropuerto

A la hora indicada transporte al aeropuerto para tomar el vuelo de regreso. Fin de servicios.

PRECIO POR PERSONA

PRECIO VUELOS BILBAO – PALMA – BILBAO desde 150 EUROS

PRECIO SERVICIOS DE TIERRA PAQUETE AUTOGUIADO

Mínimo 2 personas: 350,00 €uros por persona

Suplemento transporte de equipaje de refugio en refugio: 500 EUROS.

(No es posible llegar en vehículo al refugio Tossals, por lo que esos días se cargara con lo necesario para 2 días)

Incluye:

- 1 Noche de Alojamiento en hostal (sin desayuno) en Palma de Mallorca.
- 5 noches de Alojamiento con desayuno en refugios los días de trekking (2 a 7).
- Traslados aeropuerto – Palma Mallorca
- Traslado Hotel Palma – Valdemossa.
- Traslado Pollença – Aeropuerto Palma
- Seguro de asistencia y cancelación con cobertura de montaña

No Incluye

- Vuelos y tasas
- Desayuno, Comidas y cenas en Palma de Mallorca. Comidas y cenas el resto de días
- Bebida, equipo personal o extras personales.
- Gastos originados por causas meteorológicas, técnicas y otras de fuerza mayor o por variaciones en el programa por causas meteorológicas, o las condiciones físicas/técnicas de los participantes o por otras causas de fuerza mayor que puedan ir en decremento de la seguridad del grupo y del buen desarrollo del programa.
- Cualquier servicio no especificado como incluido.

Requisitos:

Condición física buena para caminar entre 6 y 8 horas diarias por terreno pedregoso con un desnivel importante (800m aprox) y trasportando una mochila de entre 8 y 12 kilos.

OBSERVACIONES MUY IMPORTANTES

CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS RIESGOS QUE PUDIERAN DERIVARSE DE LA PARTICIPACIÓN EN VIAJE CON ACTIVIDADES DE TREKKING Y MONTAÑISMO.

Viajes Marfil, S.L., en adelante referido por su nombre comercial registrado: Naturtrek, entiende que el viajero es consciente del esfuerzo que puede suponer un viaje de estas características, que se realiza por tierra en su mayor parte, por carreteras y caminos en muchas ocasiones en malas condiciones, pudiendo presentarse dificultades y estando expuesto a sufrir contratiempos y adversidades, como pueden ser: escasa variedad alimenticia, climatología, averías y diversas situaciones difíciles y extremas, donde el cansancio y desánimo físico y moral pueden hacerse presentes, tanto durante los tramos de viaje por carretera, caminatas a pie, viajes en canoa, a caballo u otros medios, así como durante el propio desarrollo de la actividad general.
Entiende Naturtrek que para los que realizan ascensiones a montañas el cliente es consciente de las dificultades que una ascensión de este tipo supone, tanto en orden físico, como psicológico, sabiendo de los riesgos que la montaña conlleva y está dispuesto a asumirlo como parte del contenido de este viaje de aventura.
Los clientes que viajen con menores de edad asumen la responsabilidad de los mismos.

1-NATURTREK, da por entendido que el viajero es consciente de que participa voluntariamente en un viaje a un país o países extranjero(s) de características diferentes a su país de origen, recorriendo y visitando zonas alejadas, remotas, exóticas o/y tropicales con estructura y organización, a todos los niveles, distinta a la que puede estar acostumbrado en su vida habitual. NATURTREK entiende, por tanto, que el viajero es consciente y asume los riesgos que puede correr participando en este tipo de viajes, como pueden ser entre otros: caminar por terreno abrupto, resbalones y caídas desiguales; ser alcanzado por desprendimiento de roca, cascadas de hielo u otros objetos; fuerzas de la Naturaleza, incluyendo rayos, los cambios climáticos y avalanchas, terremotos enfermedad, accidentes con caídas; picaduras de insectos, riesgos derivados de la altitud y el frio como hipotermia, congelación, mal agudo de montaña, edemas cerebral y/o pulmonar, condiciones higiénicas deficientes, riesgos derivados por circunstancias como terrorismo, tumultos, delincuencia y otras agresiones. Sabiendo el viajero que es posible que no tenga acceso a una rápida evacuación o asistencia médica adecuada o total.

2-NATURTREK, da por entendido que el viajero es consciente de que participa voluntariamente en un viaje a un país o países extranjero(s) de características diferentes a su país de origen, recorriendo y visitando zonas alejadas, remotas, exóticas o/y tropicales donde existen enfermedades endémicas distintas a los del país de origen del viajero para las que es necesario aplicar tratamientos profilácticos, bajo la responsabilidad del propio viajero. Estoy de acuerdo y prometo aceptar y asumir todos los riesgos que existen en esta actividad.
Mi participación en ésta actividad es totalmente voluntaria, y yo elijo participar a pesar de los riegos.

3-Es importante que el viajero asuma que en un viaje de grupo y característico de aventura, la buena convivencia, la actitud positiva, buen talante y tolerancia entre los miembros que componen el grupo y ante los contratiempos y dificultades que puedan presentarse, son muy importantes para la buena marcha y éxito del viaje, advirtiendo que estos problemas de convivencia pueden surgir. NATURTREK entiende que el viajero es consciente, acepta y asume que en este tipo de viaje puedan darse circunstancias que supongan variaciones en los itinerarios, en las actividades, en cualquier momento y

lugar por circunstancias que NATURTREK no puede prever, motivadas por las peculiares características del tipo de viaje y sitio en que se desenvuelven.

4-NATURTREK declina toda responsabilidad ante situaciones en las que la actuación del viajero se califique como irresponsable.

5-NATURTREK entiende que el viajero acepta voluntariamente todos los posibles riesgos y circunstancias adversas sobre la base de todo lo expuesto anteriormente, eximiéndose NATURTREK y cualquiera de sus miembros o empleados de toda responsabilidad, a excepción de lo establecido en las leyes, por cualquier hecho o circunstancia que se produzca durante el viaje o expedición por las peculiares características de las zonas por donde se desarrolla ya que pueden ocurrir situaciones que escapan del control de la organización del viaje.

6-NATURTREK ha ofrecido un seguro al pasajero adecuado para cubrir cualquier lesión o daño que pueda causar o sufrir durante mi participación, o bien, en caso de rehusar a la contratación del seguro ofrecido, estoy de acuerdo en asumir los costos de lesiones o daños así mismo y que certifica que está dispuesto a asumir el riesgo de cualquier condición médica o física que pueda tener.

7-NATURTREK informa que el Ministerio de Asuntos Exteriores español advierte de los peligros de viajar en muchos países del mundo, entre los cuales pueden estar incluidos algunos de los destinos en nuestros programas. Para más información a este respecto acuda a la página web www.mae.es o al teléfono 91 379 1700. Dado que las situaciones de cada país pueden sufrir variaciones a lo largo del año, la recomendación del ministerio también puede cambiar en cualquier momento.

8-NATURTREK da por entendido que el viajero conoce las condiciones generales y particulares del programa viaje expedición y cumple todos los requisitos exigidos para el viaje.

Documentación del viaje:
Vuelos
Es necesario presentarse en el aeropuerto de origen como mínimo dos horas antes de la hora prevista de salida del vuelo. Los pasajeros deberán reconfirmar con la agencia organizadora, dentro de las 48 horas previas a la salida prevista la fecha, horario y número de vuelo. De no efectuarse esta reconfirmación, la agencia organizadora declina toda responsabilidad en caso de haberse producido alteraciones en el día, hora o vuelo informados con anterioridad. La presentación tardía a la salida cuando se haya realizado la facturación del pasaje, comportará la pérdida de todos los derechos del pasajero para viajar, sin que exista reembolso alguno del importe total del paquete turístico.
Es responsabilidad del viajero **reconfirmar su billete de avión de vuelta** al menos 72 horas antes del viaje de regreso y presentarse dos horas antes de la salida del vuelo en el aeropuerto para el vuelo de regreso a España.

Requisitos de entrada a los países (Visados, Vacunas, Pasaportes, etc…).
Es responsabilidad de los viajeros informarse debidamente de los requisitos necesarios y obligatorios para la entrada a los países de destino del viaje.
En caso de ser denegada su entrada al país por carecer de los requisitos que se exigen, o defecto en el pasaporte, o por no ser portador del mismo, la agencia organizadora declina toda responsabilidad por las consecuencias surgidas por hechos de esta o similar índole, corriendo por cuenta del pasajero cualquier gasto que se origine, aplicándose en estas circunstancias las condiciones establecidas para la anulación o disentimiento voluntario de servicios.

Equipajes: A todos los efectos y en cuanto a los transportes terrestres se refiere, se entenderá que el equipaje y demás enseres personales del usuario los conserva consigo, cualquiera que sea la parte del vehículo en que vayan colocados, y que se transporta por cuenta y riesgo del viajero. Se recomienda a

los viajeros estar presentes en las manipulaciones de carga y descarga de los equipajes. En cuanto al transporte aéreo, ferroviario, marítimo o fluvial de equipajes. Son de aplicación las condiciones de las compañías transportadoras, siendo el billete de pasaje el documento vinculante entre las citadas compañías y el pasajero. En caso de deterioro, pérdida o retraso de los equipajes facturados es responsabilidad de las compañías. Por tanto, es obligación del viajero hacer la reclamación "in situ" y en el mismo momento de la detección de la irregularidad, en el caso de pasajes aéreos ante la compañía de transporte en el mostrador de reclamaciones de equipajes (Bagaje Claim), presentando el resguardo de haber facturado el equipaje y exigir por escrito el P.I:R. (Property Irregularity Report) y guarde copia del mismo, ya que constituye la prueba de su reclamación y base para cualquier petición posterior, bien a la línea aérea bien a la compañía de seguros. En el caso de compañías ferroviarias o marítimas o fluviales en las oficinas de las empresas.

En el supuesto de ser necesario el envío de documentación por servicios de correos o mensajería, la agencia organizadora no contraerá en ningún caso responsabilidades por la pérdida o demora que puedan sufrir el envío de estas documentaciones.

Debido a la permanente variación de los requisitos legales para visitar determinados países, horarios de medios de transporte, tarifas… la agencia actúa como mera informadora, siendo de responsabilidad de los viajeros reconfirmar la documentación requerida con las diferentes representaciones consulares, autoridades sanitarias, administrativas, transportistas…

Al firmar éste documento, el viajero reconoce haber tenido la oportunidad de leer este documento en su totalidad, y que ha leído y entendido el mismo y todo lo que asume y conlleva la participación en un viaje de estas características, y que el pasajero es consciente y acepta que estará obligado por sus términos y condiciones del viaje.

SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJE Y CANCELACION

Viajes Marfil – Naturtrek recomienda e invita a los clientes a la contratación de una Póliza de Seguro de Asistencia en viaje que cubra los gastos derivados de las posibles incidencias que puedan surgir en el transcurso del viaje y también recomendamos contratar Póliza de Gastos de Anulación para cubrir los gastos derivados de la cancelación del viaje por parte del asegurado en base a alguno de los motivos contemplados en las coberturas de la Póliza.
Viajes Marfil – Naturtrek advierte, no obstante, que solo ejerce como intermediaria en la contratación de los seguros.
Viajes Marfil – Naturtrek pone a disposición de los viajeros las Condiciones Generales de las Pólizas de Seguros e invitamos a los viajeros, por considerarlo muy importante, a leer atentamente las condiciones y coberturas de la póliza.
En la contratación del viaje los viajeros aceptan todas las exclusiones e inclusiones de esta póliza según las condiciones generales de la misma.
En caso de tener que realizar cualquier trámite posterior a la contratación del Seguro, dichas gestiones deberán ser llevadas a cabo directamente entre el viajero y la compañía aseguradora. No estamos autorizados a realizar dichas gestiones dado el carácter intransferible de las pólizas contratadas. Viajes Marfil - Naturtrek es ajena a las resoluciones que la compañía de seguros determine sobre las incidencias declaradas por el viajero y no tiene responsabilidad sobre estas resoluciones.

CONTRATO

-----La organización de este viaje ha sido realizada por Viajes Marfil, S. L. CIF B 31146087 y su marca comercial registrada NATURTREK con título-licencia turística CINA004, ubicada en Carlos III, 13-15 Pamplona, 31002

(Sello de la agencia organizadora)

-----La agencia autorizada para vender este viaje es:

Empresa: VIAJES MARFIL, S. L
Domicilio: Plaza Fueros 13
Teléfono: 948 29 03 50
Población: Barañain
Código Postal: 31010
Título Licencia: CINA004
CIF: B31146087

(Sello de la agencia vendedora)

----- En prueba de conformidad, firma el presente contrato como consumidor/contratante principal, en su propio nombre y en el del resto de viajeros de los que declara tener representación suficiente para este acto, cuyos nombres se detallan más abajo.

PASAJERO 1

Dº:	DNI:
Domicilio:	Ciudad:
Código Postal:	Teléfono:

PASAJERO 2

Dº:	DNI:
Domicilio:	Ciudad:
Código Postal:	Teléfono:

Fecha de salida:
Fecha de regreso:

CONDICIONES GENERALES

Las Condiciones Generales por las que se regula este viaje son las que reflejan el programa y esta Ficha Técnica informativa, que complementa esta ruta, declarando el cliente que las conoce y acepta en su integridad.

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a los dispuesto en la Ley 21/1995, de 6 julio, de Viajes Combinados (B.O.E 7-7-1995) y demás disposiciones vigentes.

PRIMERA: El arriba firmante, a partir de ahora denominado cliente, contrata el viaje denominado “A LA MEDIDA” detallado en esta ficha técnica y en el programa detallado a disposición de los clientes, junto con la información complementaria y modificaciones que se adjuntan.

SEGUNDA: La realización del presente viaje viene condicionada por la inscripción de un mínimo de 2 personas. De no llegar a este mínimo, la agencia organizadora estará obligada a comunicar al cliente

directamente, o a través de la agencia vendedora, la cancelación del viaje en un término no inferior de 10 días antes de la salida.

TERCERA: La agencia organizadora facilita al cliente, contra la percepción en los términos fijados en la cláusula quinta, los siguientes servicios:

Transportes: según programa y ficha técnica.
Alojamientos: según programa y ficha técnica.
Itinerario: según programa y ficha técnica.

Otros servicios: Seguros de Cancelación y asistencia en viajes. Viajes Marfil ha ofrecido, informado y recomendado al cliente la contratación de Pólizas de Seguro que cubran la Asistencia en viaje y los Gastos de Cancelación.

CUARTA: El precio del presente viaje combinado ha sido calculado en base a las tarifas de transporte, coste de carburante, coste de infraestructura, costes de parques nacionales, alojamientos y servicios de tierra en destino, tasas, impuestos… Cualquier aumento de los importes de vuelos o servicios de tierra se repercutirán en el mismo.

QUINTA: Viajes Marfil ha recibido en concepto de depósito de reserva la cantidad de €uros.

SEXTA: **El precio total del viaje para 1 persona asciende a: €UROS**
(Correspondientes a los servicios de tierra y Seguro de Asistencia en viaje). El pago del precio total del presente viaje descontado los depósitos entregados a cuenta deberán ser abonado con un mínimo de 20 días de antelación a la salida del viaje.

SÉPTIMA: **Resolución del contrato o cancelación del viaje**
En el supuesto de que el consumidor opte por resolver el contrato, al amparo de lo previsto en el apartado 2 del artículo anterior, o de que el organizador cancele el viaje combinado antes de la fecha de salida acordada, por cualquier motivo que no le sea imputable al consumidor, éste tendrá derecho, desde el momento en que se produzca la resolución del contrato, al reembolso de todas las cantidades pagadas, con arreglo al mismo, o bien a la realización de otro viaje combinado de calidad equivalente o superior siempre que el organizador o detallista pueda proponérselo. En el supuesto de que el viaje ofrecido fuera de calidad inferior, el organizador o el detallista deberán reembolsar al consumidor, cuando proceda en función de las cantidades ya desembolsadas, la diferencia de precio, con arreglo al contrato. Este mismo derecho corresponderá al consumidor que no obtuviese confirmación de la reserva en los términos estipulados en el contrato.

No existirá obligación de indemnizar en los siguientes supuestos:

a) Cuando la cancelación se deba a que el número de personas inscritas para el viaje combinado sea inferior al exigido y así se comunique por escrito al consumidor antes de la fecha límite fijada a tal fin en el contrato.

b) Cuando la cancelación del viaje, salvo en los supuestos de exceso de reservas, se deba a motivos de fuerza mayor, entendiendo por tales aquellas circunstancias ajenas a quien las invoca, anormales e imprevisibles cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haber actuado con la diligencia debida.

En todo momento el usuario o consumidor podrá desistir de los servicios solicitados o contratados, teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubiese abonado, pero deberá indemnizar al organizador o detallista en las cuantías que a continuación se indican, salvo que tal desistimiento tenga lugar por causa de fuerza mayor:

a) Abonará los gastos de gestión, los de anulación, si los hubiere, y una penalización consistente en el 5 por 100 del importe total del viaje, si el desistimiento se produce con más de diez y menos de quince días de antelación a la fecha del comienzo del viaje; el 15 por 100 entre los días tres y diez, y el 25 por 100 dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida.
De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario está obligado al pago del importe total del viaje, abonando, en su caso, las cantidades pendientes salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

b) En el caso de que el viaje combinado estuviera sujeto a condiciones económicas especiales de contratación, tales como flete de aviones, buques, tarifas especiales, etc., los gastos de anulación por desistimiento se establecerán de acuerdo con las condiciones acordadas entre las partes.

En caso de anulación del viaje por parte del cliente, este acepta el pago de los gastos de anulación y cancelación sobre el total del viaje. Una vez emitidos los pasajes aéreos la compañía aérea puede cobrar el 100% de gastos cancelación de los mismos, dependiendo de las condiciones de la tarifa aérea. Los gastos de cancelación de los servicios terrestres serán en función de la antelación con que se comunique la cancelación del viaje. Si los clientes no se presentarán al vuelo y no comunicasen la cancelación los gastos serán del 100% del viaje.

OCTAVA: El contratante ha sido advertido adecuadamente de los riesgos de este viaje, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios

NOVENA: No están incluidos en el precio del viaje los gastos extraordinarios del cliente, o cualquier otro concepto que no figure en las cláusulas 1 y 3 del presente contrato.

DÉCIMA: Viajes Marfil (Naturtrek) actúa en lo que a transportes aéreos, tren o ferrys en servicios regulares como intermediario entre las compañías prestatarias de los servicios y el cliente. Asumiendo únicamente la responsabilidad que se derive de su actuación en la confección de títulos de transporte, información de horarios… pero no asumirá la responsabilidad y los gastos ocasionados derivados de cancelaciones, retrasos, pérdidas o extravío de equipajes, motivados por la actuación de las compañías o empresas prestatarias de los servicios, Viajes Marfil prestará todo su apoyo al cliente en la gestión de las reclamaciones a las compañías de transportes.

UNDÉCIMA: En caso de que el cliente compruebe in situ cualquier falta de prestación de los servicios contratados o deficiencias en los mismos, está obligado a presentar su queja en el lugar donde se ocasione dicha deficiencia y a comunicarlo a la agencia en la que contrató dicho viaje o a la agencia organizadora en el menor tiempo posible y por cualquier medio que deje constancia fehaciente.

DUODÉCIMA: El cliente declara conocer y aceptar la información contenida en esta ficha y en el programa ENVIADO (a disposición de los clientes que lo deseen en todas las agencias vendedoras), ficha técnica del viaje, cláusulas de contratación y los servicios contratados.

DECIMOTERCERA: El cliente declara conocer y aceptar en su integridad las observaciones anteriormente detalladas en esta ficha técnica como parte de este contrato.

DECIMOCUARTA: Las partes renuncian expresamente a someterse a los Tribunales de Arbitraje de Transporte.

DECIMOQUINTA. Para la interpretación, aplicación o reclamación sobre el viaje amparado bajo las condiciones generales, tanto el pasajero como la Agencia Organizadora se someten expresamente a los tribunales de Pamplona (Navarra), con renuncia a cualquier otro fuero.

Nota: Remitidnos una copia de este documento debidamente CUMPLIMENTADA Y FIRMADA EN TODAS SUS PÁGINAS.

Firma cliente/s

Firma de la Agencia
Ángel Olabe Jáuregui (director)

En Pamplona, a 21 de junio de 2017